

13

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2022 - 00149
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: MYRIAM YANETH TRIVIÑO RINCÓN y OTRO

Anexar al plenario y dejar en conocimiento de la parte interesada la comunicación procedente de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde da a conocer que no tomaron nota del embargo comunicado y que hace relación al predio con folio de matrícula inmobiliaria número **172-83704** porque los derechos y acciones son inembargables. -fls. 8 a 12-

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez